

1769-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cincuenta y siete minutos del diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS UNIDOS DE COSTA RICA en el cantón SAN MATEO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CIUDADANOS UNIDOS DE COSTA RICA** celebró el día treinta de noviembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **SAN MATEO**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

Se adjuntan al informe, las cartas de aceptación del nombramiento en ausencia de los señores Edelmiro Jiménez Guzmán, cédula de identidad n.º203130313; Luis Fernando Acosta Chavarría, cédula de identidad n.º107720130; Manuel Antonio Alvarado Monge, cédula de identidad n.º202580746; María de los Ángeles Cubero Peraza, cédula de identidad n.º108740139; María Isabel Jiménez Vargas, cédula de identidad n.º114660283; Slavy Torres Chinchilla, cédula de identidad n.º604420096 y Leonel Moscoso Jiménez, cédula de identidad n.º106270567.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTON SAN MATEO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604420096	SLAVY TORRES CHINCHILLA	PRESIDENTE PROPIETARIO
114660283	MARIA ISABEL JIMENEZ VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
106270567	LEONEL JAVIER MOSCOSO JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
202580746	MANUEL ANTONIO ALVARADO MONGE	PRESIDENTE SUPLENTE
108740139	MARIA DE LOS ANGELES CUBERO PERAZA	SECRETARIO SUPLENTE
203130313	EDELMIRO JIMENEZ GUZMAN	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
107720130	LUIS FERNANDO ACOSTA CHAVARRIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
604420096	SLAVY TORRES CHINCHILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114660283	MARIA ISABEL JIMENEZ VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
106270567	LEONEL JAVIER MOSCOSO JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
202580746	MANUEL ANTONIO ALVARADO MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
108740139	MARIA DE LOS ANGELES CUBERO PERAZA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/egs

C.: Expediente n°406-2024, partido Ciudadanos Unidos Costa Rica.

Ref., No. S: 8905-2024